

B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

Resolución de la Dirección General de Trabajo sobre el anuncio de depósito de la modificación de los Estatutos del «Sindicato Autónomo de Trabajadores del Banco de España» (Depósito número 2647).

Ha sido admitido el depósito de la modificación de los estatutos de la citada Asociación, al comprobarse que reúne los requisitos previstos en la Ley Orgánica 11/1985, de 2 de agosto, de Libertad Sindical (Boletín Oficial del Estado de 8 de agosto de 1985). La modificación ha sido solicitada por D. Julio Linares mediante escrito de fecha 18 de noviembre y se ha tramitado con el número 50/10530-12650-36/18539. Al observarse defectos en la documentación presentada, se requirió con fecha 5 de diciembre la subsanación de los mismos, que fue efectuada el día 22 de diciembre. El acuerdo por el que se aprueba la nueva redacción de los estatutos de la asociación fue adoptado por mayoría en la reunión del IX Congreso el día 21 de octubre de 2003. La certificación del Acta está suscrita por D. Miguel Ángel Ortega Jareño, en calidad de secretario con el visto bueno del presidente, D. Julio Linares Pérez. Por lo que, se dispone la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y su exposición en el tablón de anuncios de esta Dirección General, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada. Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y obtener copia del mismo en este Centro Directivo (sito en la calle Pio Baroja, 6; despacho 210. Madrid), siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, conforme a lo dispuesto en el Texto Refundido de la Ley de Procedimiento Laboral, aprobada por Real Decreto Legislativo 2/1995, de 7 de abril (Boletín Oficial del Estado, de 11 de abril de 1995).

Madrid, 26 de diciembre de 2003.—La Directora general, Soledad Córdova Garrido.—457.

Resolución de la Dirección General de Trabajo sobre el anuncio de depósito de la modificación de los Estatutos de la «Fundigex-Agrupación de Exportadores de Fundición» (Depósito número 3197).

Ha sido admitido el depósito de la modificación de los estatutos de la citada Asociación, al comprobarse que reúne los requisitos previstos en la Ley 19/1977, de 1 de abril, sobre regulación del derecho de asociación sindical (Boletín Oficial del Estado de 4 de abril de 1977). La modificación ha sido solicitada por D. Aitor Guerra Gurruchaga mediante escrito de fecha 10 de noviembre de 2003 y se ha tramitado con el número 50/10134-12182. Al observarse defectos en la documentación presentada, se requirió con fecha 25 de noviembre la subsanación de los mismos, que fue efectuada el día 16 de diciembre. El acuerdo por el que se aprueba la modificación del domicilio social de la asociación, recogido en el artículo 5.º de los estatutos, fue adoptado por la Junta General celebrada el

día 11 de julio de 2003. El domicilio social queda fijado en la calle Gran Vía, 13-5.º, de Bilbao.

La certificación del Acta está suscrita por D. Rafael de la Peña Bengoechea, en calidad secretario con el visto bueno del presidente, D. Aitor Guerra Gurruchaga. Por lo que, se dispone la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y su exposición en el tablón de anuncios de esta Dirección General, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada.

Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y obtener copia del mismo en este Centro Directivo (sito en la calle Pio Baroja, 6; despacho 210. Madrid), siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, conforme a lo dispuesto en el Texto Refundido de la Ley de Procedimiento Laboral, aprobada por Real Decreto Legislativo 2/1995, de 7 de abril (Boletín Oficial del Estado de 11 de abril de 1995).

Madrid, 26 diciembre 2003.—La Directora General, Soledad Córdova Garrido.—462.

Resolución de la Dirección General de Trabajo sobre el anuncio de depósito de la modificación de los Estatutos de la «Asociación Española de Promotores de Cursos en el Extranjero», (Depósito número 3807).

Ha sido admitido el depósito de la modificación de los estatutos de la citada Asociación, al comprobarse que reúne los requisitos previstos en la Ley 19/1977, de 1 de abril, sobre regulación del derecho de asociación sindical (Boletín Oficial del Estado de 4 de abril de 1977). La modificación ha sido solicitada por D. Juan Manuel Elizalde Sánchez mediante escrito de fecha 24 de noviembre de 2003 y se ha tramitado con el número 50/10675-12842-36/18718. Al observarse defectos en la documentación presentada, se requirió con fecha 5 de diciembre la subsanación de los mismos, que fue efectuada el día 18 de diciembre. El acuerdo por el que se aprueba la modificación de los artículos 2, 4, 9 y 33 de los estatutos de la asociación fue adoptado por unanimidad en la reunión de la Asamblea General Extraordinaria celebrada el día 4 de noviembre de 2003. El artículo 2 fija el domicilio social en Madrid, P.º de la Castellana, 210, planta 13, oficina 6. La certificación del Acta está suscrita por D. Manuel Urraca, en calidad secretario con el visto bueno del presidente, D. Juan Manuel Elizalde Sánchez. Por lo que, se dispone la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y su exposición en el tablón de anuncios de esta Dirección General, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada.

Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y obtener copia del mismo en este Centro Directivo (sito en la calle Pio Baroja, 6; despacho 210. Madrid), siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, conforme a lo dispuesto en el Texto Refundido de la Ley de Procedimiento Laboral, aprobada por Real Decreto Legislativo 2/1995, de 7 de abril (Boletín Oficial del Estado de 11 de abril de 1995).

Madrid 26 diciembre 2003.—La Directora General, Soledad Córdova Garrido.—467.

Resolución de la Dirección General de Trabajo sobre depósito de los Estatutos de la «Asociación Profesional de Técnicos de la Empresa Transformación Agraria, Sociedad Anónima (TRAGSA) del Nordeste (ATECNORD)» (depósito n.º 8222).

Ha sido admitido el depósito de los Estatutos de la citada asociación, al comprobarse que reúnen los requisitos previstos en la Ley Orgánica 11/1985, de 2 de agosto, de Libertad Sindical (B.O.E. de 8 de agosto de 1985). Los Estatutos y el Acta de constitución, suscritos por D. Antonio Bentué Andreu, D. José Manuel Cueto Mármol, D. Marcos García Mújica, D. José Javier Rodríguez Rodríguez, D. Daniel Calvo Calvo, D. Ramón Serrat Aineto, D. Roberto Ocón Pérez de Albéniz, D. José Fidel Martínez Pérez, D. Eduardo Planillo Arroyo, D. Tomás J. Fernández Velilla y por D. José Andrés Escolano Pérez, todos ellos en calidad de promotores, fueron presentados por D. José Javier Rodríguez Rodríguez mediante escrito de fecha 15 de diciembre de 2003 y se han tramitado con el número 50/11392-13732. Se indica que el domicilio de la asociación se encuentra en la avenida de los Danzantes, número 36, 4.º C, de Huesca; su ámbito territorial se extiende a las Comunidades Autónomas del País Vasco, Navarra, Aragón, Cataluña y La Rioja, y el ámbito funcional es el establecido en el artículo 4.1 de sus Estatutos. Se dispone la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y su exposición en el tablón de anuncios de esta Dirección General, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada. Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y obtener copia del mismo en este centro directivo (sito en calle Pio Baroja, n.º 6, despacho 210, Madrid), siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, conforme a lo dispuesto en el texto refundido en la Ley de Procedimiento Laboral, aprobada por Real Decreto Legislativo 2/95, de 7 de abril (B.O.E. de 11 de abril de 1995).

Madrid, 5 de enero de 2004.—La Subdirectora General, María Antonia Diego Revuelta.—599.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Norte en el que se señala fecha para el levantamiento de actas previas a la ocupación de los bienes afectados por las obras del proyecto de ampliación de la estación depuradora de aguas residuales de Bens. Mejora de la depuración y vertido de A Coruña. TM. A Coruña.

Las obras de mejora de la depuración y vertido de A Coruña, se declararon de interés general del Estado por Ley 22/1997, de 8 de julio, habiendo sido reconocidas de urgencia a los efectos previstos en el Artículo 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, en virtud de lo establecido en el Artículo 119 de la Ley 52/2002, de 30 de diciembre, de medidas fiscales, administrativas y de orden social.

En consecuencia esta Confederación Hidrográfica, en virtud de las atribuciones que tiene conferidas, ha resuelto convocar a los titulares afectados, conforme se les notifica en las correspondientes cédulas individuales, para que previo traslado a las fincas de ser ello necesario, se proceda al levantamiento de las Actas Previas a la Ocupación.

Dicho levantamiento tendrá lugar el próximo día 4 de febrero de 2004, de 9,30 a 13,30 y de 16,30 a 18,30 horas en el local habilitado a estos efectos por el Ayuntamiento de A Coruña.

La relación de bienes y derechos afectados ha sido publicada en el Boletín Oficial del Estado de 6 de Junio de 2002, en el Boletín Oficial de la Provincia de A Coruña de fecha 25 del mismo mes, y en el Diario «El Ideal Gallego», de fecha 4 del ya repetido mes de junio de 2002, pudiendo ser examinada en las oficinas de esta Confederación Hidrográfica en A Coruña (Calle Juana de Vega, número 35).

Al acto concurrirán los afectados personalmente o bien sus apoderados, aportando la documentación acreditativa de la propiedad, pudiéndose acompañar de sus peritos y un notario, a su cargo.

Oviedo, 8 de enero de 2004.—El Secretario General, Tomás Durán Cueva.—494.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Resolución de la Consejería de Industria y Empleo del Principado de Asturias, sobre Concurso Público de derechos mineros (C.P. 02/2003).

Por Resolución de 11 de diciembre último de la Consejería de Industria y Empleo del Principado de Asturias, se ha acordado la convocatoria de Concurso Público, a instancia de parte, sobre los espacios francos que resultan registrables con motivo de la declaración de caducidad de los derechos mineros cuya relación figura publicada en el Boletín Oficial del Principado de Asturias de 10 de diciembre de 2003.

A efectos informativos se dispone para consulta en la Dirección General de Minería, Industria y Energía de un plano aproximado de las superficies registrables.

Las condiciones, plazos y requisitos del concurso serán las establecidas en el art. 72 del R.D. 2857/1978, de 25 de agosto que aprueba el Reglamento General para el Régimen de la Minería, así como las que figuran en el Anexo a la Resolución anteriormente citada, por la que se convocó el concurso (C.P. 02/2003).

Para la obtención de mayor información, se pueden dirigir a la Consejería de Industria y Empleo, Dirección General de Minería, Industria y Energía, Sección de Ordenación Minera, Pl. España, 1, 4.^a planta, 33007 Oviedo, tlfno. 985106453, telefax 985106459.

Oviedo, 7 de enero de 2004.—El Jefe del Servicio de Promoción y Desarrollo Minero, José Benito Solar Menéndez.—461.

UNIVERSIDADES

Resolución de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de la Universidad Politécnica de Madrid sobre extraviado de título.

Habiéndose extraviado el título de Ingeniera de Caminos, Canales y Puertos de doña María Victoria Santa Cecilia Roma, expedido en Madrid, con fecha 4 de abril de 1997, se hace público en cumplimiento de lo establecido en la legislación vigente.

Madrid, 22 de diciembre de 2003.—El Director, Edelmiro Rúa Álvarez.—482.

Resolución de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Oviedo (Licenciatura en Matemáticas) sobre extraviado de título.

En este centro se tramita extraviado de título en Licenciado en Matemáticas de la Facultad de Ciencias de Oviedo a instancia de la alumna doña María Esther Pérez Vázquez, natural de Gijón (Asturias), nacida el día 12 de marzo de 1972.

El presente anuncio se publica al objeto de cumplir lo dispuesto en la Orden de 9 de septiembre de 1974 (Boletín Oficial del Estado del 28) y poder solicitar expedición del duplicado del título.

Oviedo, 19 de diciembre de 2003.—La Administradora, Francisca Montoya Vergara.—239.

Resolución de la Facultad de Formación del Profesorado de la Universitat de Barcelona anunciando pérdida del título de Diplomado.

En cumplimiento de las disposiciones reglamentarias, se hace pública la incoación en esta Facultad de expediente para nuevo título de Diplomado en Profesorado de Educación General Básica, por

extraviado del original a favor de Francesc Amatller Bou, que le fue expedido con fecha 28 de julio de 1989.

Lo que se publica a los efectos de posibles reclamaciones acerca del referido título extraviado.

Barcelona, 12 de diciembre de 2003.—La Secretaria, Pilar Monné Marsellés.—248.

Resolución de la Universidad de Alicante sobre extraviado de títulos.

De acuerdo con la Orden de 8 de julio de 1988, se publica el extraviado del título de Diplomada en Trabajo Social a favor de doña Purificación Asunción Caturra Martínez, con el número de registro nacional 1991/065455.

Alicante, 15 de diciembre de 2003.—El Rector, Salvador Ordóñez Delgado.—422.

Anuncio de la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Complutense de Madrid sobre extraviado de título.

Habiendo extraviado el título de Licenciado en CC. de la Información, Sección de Publicidad, don Joaquín Aguilera Moyano, que le fue expedido el 5 de abril de 1979 y registrado en el folio 31, número 950 del Libro de Registro de Títulos de esta Facultad y en el Registro Especial de la Sección de Títulos n.º 278, se anuncia al público para si alguien se cree con derecho a reclamar, lo verifiquen dentro del plazo de un mes a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, advirtiéndose que transcurrido dicho plazo se procederá a elevar a la superioridad el expediente incoado para la expedición del correspondiente duplicado.

Madrid, 17 de diciembre de 2003.—El Secretario, Manuel Sánchez de Diego y Fernández de la Riva.—464.

Anuncio de la Universidad Politécnica de Madrid, sobre extraviado de título universitario.

De conformidad con lo dispuesto en la Orden ministerial de 8 de julio de 1988 («BOE» del 13), se anuncia la incoación de un duplicado de título de Ingeniero Industrial (plan 1964), Especialidad Mecánica (Int. Construcción), a favor de doña María Ángeles Salido Gálvez, por extraviado del que fue expedido por la Universidad Politécnica de Madrid el 1 de junio de 1994.

Lo que se hace público para conocimiento de las personas interesadas que tuvieran que formular reclamación sobre el mismo.

Madrid, 7 de enero de 2004.—El Secretario, Julio García Mayordomo.—466.